DICTAMEN

ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013

Siendo las 08:00 horas del día 12 de julio de 2013, se reúnen el Abog. Andreas Enz y el S.r Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa N° 06/2013 "adquisición de productos de papel y cartón" para el Instituto Nacional de Cooperativismo.

1. Antecedente

El monto estimado para el llamado por Contratación Directa N° 06/2013 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" ID N° 257422, es de Gs. 25.000.000. (Guaraníes veinte y cinco millones), monto a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2013, según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 33/2013.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es de 30 (treinta) días.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 321262 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

2. Firmas que presentaron sus ofertas: Papelera Guaira, Distribuidora del Sur, CGSS, Vendors, In Design, Provepar y MG Librería.

3. Apertura de Sobres de Ofertas

El día 11 de julio de 2013, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura: Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Melania Arevalo, Asistente U.O.C y la Sra. Mabel Villalba por la firma Papelera Guaira.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

PAPELERA GUAIRA:
Monto total de la oferta: Gs. 20.862.100.----

DISTRIBUIDORA DEL SUR:
Monto total de la oferta: Gs. 22.545.000.----

CGSS:
Monto total de la oferta: Gs. 27.112.100.----

VENDORS:
Monto total de la oferta: Gs. 23.190.000.----

IN DESIGN:
Monto total de la oferta: Gs. 19.983.730.----

PROVEPAR:
Monto total de la oferta: Gs. 21.199.000.----

MG LIBRERIA:
Monto total de la oferta: Gs. 19.945.700.----

Al momento de realizar el cuadro comparativo de ofertas, se observa que la suma total de los ítems de la firma Distribuidora del Sur, no coincide con el monto total del presupuesto presentado.

4. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTDAS

Se observa que de las verificaciones realizadas en el acto de apertura, todos presentan las documentaciones sustanciales del PBC.

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
Papelera Guaira	Presenta las documentaciones sustanciales, según Art. 61 inc. c) del Decreto Reglamentario e ítem 11.1 del PBC	Cumple
Distribuidora del Sur	Presenta las documentaciones sustanciales, según Art. 61 inc. c) del Decreto Reglamentario e ítem 11.1 del PBC	Cumple
CGSS	Presenta las documentaciones sustanciales, según Art. 61 inc. c) del Decreto Reglamentario e ítem 11.1 del PBC	Cumple
Vendors	Presenta las documentaciones sustanciales, según Art. 61 inc. c) del Decreto Reglamentario e ítem 11.1 del PBC	Cumple
In Design	Presenta las documentaciones sustanciales, según Art. 61 inc. c) del Decreto Reglamentario e ítem 11.1 del PBC	Cumple
Provepar	Presenta las documentaciones sustanciales, según Art. 61 inc. c) del Decreto Reglamentario e ítem 11.1 del PBC	Cumple
MG Libreria	Presenta las documentaciones sustanciales, según Art. 61 inc. c) del Decreto Reglamentario e ítem 11.1 del PBC	Cumple

5. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, por lo que establece el código laboral. Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la segunda menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa N° 06/13 "Adquisición de Papel y Cartón" a la empresa MG LIBRERIA.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las diez horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE MARIA CABAÑAS **ANDREAS ENZ**